

UNA DECISIÓN HISTÓRICA

Categoría: artículos / Archivo General Guerra Civil Española

Autor: editor

Publicado: 15 Abr, 2005 - 06:14 PM

LVD

15 abril 2005

Los 'papeles' llegarán en 6 meses

El Consejo de Ministros aprobará hoy la devolución de los documentos

Seis meses. Ese es el tiempo necesario, según la consellera de Cultura, Caterina Mieras, para que los papeles de Salamanca lleguen a Barcelona. La ministra de Cultura, Carmen Calvo, confirmó ayer en Toledo que hoy el Consejo de Ministros aprobará -como adelantó ayer La Vanguardia- el proyecto de ley por el que se restituyen a sus legítimos propietarios los documentos incautados por el gobierno de Franco tras la Guerra Civil. La fórmula escogida -en contra de lo que inicialmente deseaba el Gobierno central- es que la Generalitat reciba no solamente sus documentos sino también los pertenecientes a personas privadas, partidos políticos y sindicatos aunque, en estos casos, en calidad de depositaria. Mieras -que ayer visitó la feria del libro infantil de Bolonia- puntualizó que, en cualquier caso, los documentos habrán vuelto a Catalunya antes de que acabe el año 2005.

Calvo dijo, en una visita a Toledo, que los papeles "no tienen nada que ver con Salamanca, ni con Castilla y León, ni con la Guerra Civil, son los documentos de debate de la Generalitat y algunos documentos privados, entre los cuales hay cartas de amor de alguien que le dice a su mujer: 'Soy comunista y cuando vuelva me casaré contigo' y que sirvió para que le fusilaran, y ahora sus familiares los reclaman". Para la ministra, el traslado "no es una polémica, sino una justicia que hay que hacer con algunos ciudadanos de este país".

La decisión pretende zanjar una cuestión que se arrastra desde hace 24 años, dijo la ministra, quien recalcó que el retorno se hará mediante una ley, la forma "democráticamente más transparente, porque habrá debate en el Congreso".

¿Qué significa que la Generalitat sea depositaria? Quiere decir que, por delegación del Estado, será la institución encargada de efectuar el retorno a los particulares, sindicatos y partidos que lo soliciten expresamente. "Como cada papel tiene su padre y su madre -afirman gráficamente las fuentes consultadas-, la Generalitat será la ventanilla a la cual deba acudir a reclamar y la que ejecutará aquello que cada legítimo propietario pida, porque también los habrá que no quieran recuperar nada o los que se conformen con una copia".

La reacción del PP no se hizo esperar. La portavoz del grupo popular de la comisión de Cultura en el Congreso, Beatriz Rodríguez Salmones, solicitó ayer mismo la paralización del proyecto de ley, porque no se ha dado conocimiento de él a la Junta Superior de Archivos, al patronato del Archivo de Salamanca, a la Junta de Castilla y León ni al comité de expertos. El grupo popular solicitó también la comparecencia urgente de Carmen Calvo.

El proyecto basa el retorno en la continuidad histórica de la Generalitat actual con la republicana. Pero

¿pueden reclamarse documentos desde otras comunidades? Una disposición adicional primera establece que las personas naturales o jurídicas de carácter privado sí tienen derecho a ello, lo que se efectuará "de la forma en que el Estado establezca". Asimismo, en el plazo de un año, el archivo salmantino perdería su nombre y se integraría en un Centro Documental de la Memoria.

El consejo de gobierno de Castilla y León pidió ayer al Gobierno central que se le dé audiencia "en las mismas condiciones que la Generalitat", que ha negociado el redactado de la ley. Para la vicepresidenta de la Junta, María Jesús Ruiz, la vuelta de documentos "supondrá el desmantelamiento total del Archivo de Salamanca" y afirmó que es "mentira que sólo se refiera a los papeles que reclama la Generalitat porque se abre la

Los 'papeles' llegarán en 6 meses

El Consejo de Ministros aprobará hoy la devolución de los documentos

Ruiz pidió a los diputados castellanoleoneses que voten en contra de la devolución.

Los partidos políticos catalanes celebraron la noticia. La diputada del PSC en Madrid Teresa Cunillera afirmó que "el Gobierno cumple sus compromisos". El portavoz del PPC en el Parlament, Francesc Vendrell, valoró como "lógico y razonable" que los papeles "estén en su lugar de origen", lo que a su juicio "no impide el mantenimiento de la unidad del archivo", gracias a las nuevas tecnologías. Sin embargo, Vendrell eludió pronunciarse sobre cuál será la postura de los diputados del PPC en el momento en que el proyecto se someta a votación en el Congreso.

Este artículo viene de culturas de archivo

<http://culturasdearchivo.org/>

La URL de esta historia es:

<http://culturasdearchivo.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=541>